

Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Expte. 03-05-01210

RESOLUCION HCD N° 125/05

VISTO

La presentación realizada por el consejero estudiantil Sergio Canchi (Agrupación Alternativa) acerca del dictado de las materias de primer año correspondientes al primer semestre en el segundo semestre, siendo éstas Análisis Matemático I, Álgebra I/Matemática Discreta I e Introducción a la Física; y

CONSIDERANDO

Que la propuesta tiene como objetivo disminuir la deserción de los estudiantes en los primeros años de las carreras de esta Facultad;

Que se cuenta con docentes para ofrecer el dictado de los prácticos de dichas materias, y de las clases teórico-prácticas de Análisis Matemático I de la Licenciatura en Computación;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictado de los prácticos de las materias Análisis Matemático I, cód. 0027, Álgebra I, cód. 0019, Matemática Discreta I cód. 0031 e Introducción a la Física, cód. 0035 y de las clases teórico-prácticas de la materia Análisis Matemático I, cód. 0032 (Lic. en Ciencias de la Computación) para el segundo semestre del 2005.

ARTÍCULO 2°: Fijar como criterio de regularidad los mismos que fueron usados en la materia correspondiente del primer semestre.

ARTÍCULO 3°: Abrir la inscripción en cada una de estas materias para aquellos alumnos que la hubieren cursado con anterioridad pero no la hubieren aprobado.

ARTÍCULO 4°: Fijar como período de inscripción desde el 8 al 12 de agosto del corriente año.

ARTÍCULO 5°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL CINCO.

npk.

Dr. WALTER N. DAL LAGO Secretario Ceneral Fa.M.A.F.

J. DANIEL E. BARRACO DIAZ DECANO